

y "La tierra y las vacas (hasta 1930)". Falta, por la fecha de la redacción y edición del libro, el análisis fundamental de los años 1960-61 en que toda la economía argentina se supedita a las exigencias del Fondo Monetario Internacional y Argentina se transforma en un santuario del lucro para los grandes consorcios financieros.

"El retorno" significa el rechazo de toda actividad económica al servicio de los intereses nacionales, para consolidar una economía de clase. Predomina el criterio de que la expansión económica y la capitalización del país se debe realizar a costa de las clases populares.

"La gran ilusión" comienza con la Segunda Guerra Mundial que condiciona, por factores ocasionales, una enorme expansión industrial y la acumulación a favor de Argentina de grandes saldos de divisas. El autor señala que aun en el supuesto de que hubieran existido buenas intenciones en ese periodo para resolver las cuestiones de la economía argentina, lo cierto es que, con variantes puramente formales, se mantuvo la misma estructura de relaciones económicas preexistentes.

"Los cajeros" es el análisis del periodo que nace con la gran crisis cíclica de 1930, cuando los índices del comercio mundial, que en 1929 era de 100, bajan a 82 en 1930, a 39 en 1932 y a 34 en 1934. La oligarquía vacuna defenestra al gobierno de Irigoyen y toma el comando del país, deformando aún más la estructura del país para servir a sus intereses y a los de la metrópoli inglesa.

"La tierra y las vacas" es el capítulo que llega hasta el año 1930 y trata de la consolidación de todo un proceso histórico en que la casta terrateniente y vacuna se enseñoorea del país y lo maneja a su antojo. Allí está el origen de la grave crisis argentina, que los gobiernos que se han de suceder en el tiempo jamás resolverán, y sí agravarán, pese a grandilocuentes declaraciones y planes

que no trascienden a la realidad social y económica.

Quien se preocupe de conocer los factores que condicionan y determinan la constante zozobra política argentina, que en marzo último concentró la atención mundial, encontrará en esta obra, en su análisis y, particularmente, en sus cuadros estadísticos la explicación fría y descarnada de una estructura social y económica que reclama transformaciones profundas para la supervivencia y progreso de la nación Argentina.

MARCOS ARMANDO HARDY

RUBÉN SALAZAR MALLÉN: *Desarrollo histórico del pensamiento político*. Tomo I, B. Acosta-Amic, México.

EL LIBRO que nos ocupa, contiene en sus XII capítulos, una síntesis del pensamiento político, que va desde las ideas elaboradas por los primeros pueblos de la Historia, hasta Juan Jacobo Rousseau en el siglo XVIII de nuestra era.

Es posible distinguir en el desarrollo de las ideas tres periodos, que corresponden a los clásicos de la historia europea: antigua, medieval y moderna. El primero abarca a los pensadores de Egipto y China primeramente, para pasar en seguida al pensamiento griego y al romano, hasta la época de San Agustín. El segundo abarca desde el último pensador mencionado, hasta Dante Alighieri y Marsilio de Padua inclusive. Y el tercero, partiendo de Maquiavelo hasta Rousseau.

Aunque indudablemente, los pensadores más avanzados en la materia, son los de la última etapa, el profesor Salazar Mallén señala en su libro antecedentes muy interesantes del pensamiento moderno, desarrollados durante las dos primeras etapas.

Se puede apreciar en los primeros testimonios políticos de que se tiene no

ticia, la mezcla de los conceptos políticos con preceptos morales y religiosos. De esta manera, es en Grecia en donde florece por primera vez el pensamiento político como tal, con tendencia a ser científico, en particular con Aristóteles.

Platón, su maestro, se preocupa por elaborar la teoría de un Estado gobernado por una aristocracia de filósofos; desarrolla además la tesis de que el Estado surge por voluntad de los hombres en razón de sus necesidades. Aristóteles por su parte, en su obra *La Política*, analiza en forma lógica las formas de gobierno y rebatiendo a su maestro, sienta la base, según la cual, el Estado es un producto natural de la evolución de la sociedad, ajeno a la voluntad de los individuos y por ende un producto instintivo. Como su maestro, Aristóteles justifica la esclavitud por razones económicas. Dentro del pensamiento antiguo destaca también Marco Tulio Cicerón (106-43, A. C.), considerado como padre del jusnaturalismo al desarrollar la tesis del Derecho Natural en sus obras: *La República*, *Las Leyes* y *Los Oficios*, la cual influirá intensamente durante un largo periodo.

Después de la caída del Imperio Romano y durante la lucha del cristianismo por consolidarse definitivamente, aparece Agustín de Hipona o San Agustín (354-430), con quien termina la historia antigua del cristianismo y se inicia la medieval. Como Platón, imagina en la "Ciudad de Dios", un Estado ideal regido por un príncipe cristiano y por el Derecho Natural.

Tras el periodo de estancamiento del pensamiento en el medioevo, surge un notable pensador en la figura de Santo Tomás de Aquino (1227-1274), de quien alguien ha dicho que adopta y cristianiza a Aristóteles como San Agustín lo ha hecho con Platón; sostiene la tesis aristotélica de la comunidad natural humana formada por la necesidad

de que el hombre viva en sociedad, y al analizar las formas de gobierno, la monarquía le parece la más aceptable, reflejando con ello el sentir de su época.

El conflicto entre el papado y el imperio dio por resultado la aparición, durante la segunda mitad de la edad media, de dos grupos de pensadores defendiendo a cada una de las posiciones. Dante Alighieri y Marsilio de Padua hicieron apasionadas defensas del imperio.

Eran ya los albores de la nueva época, anunciados como torrente por los descubrimientos geográficos, el descrédito de las tesis eclesiásticas al avanzar las ciencias, el conocimiento científico y las demandas de la burguesía mercantil, cuando se produce el advenimiento del genio político de Nicolás Maquiavelo (1469-1527), quien nos ha legado sus interesantes tesis en *El Príncipe* y *Discursos a las décadas de Tito Livio*. El profesor Salazar Mallén le hace justicia, al aclarar, que sus máximas "están dedicadas al trato entre poderosos", y a diferencia de lo que se piensa, "no recomendó la perfidia y la maldad en contra del pueblo, sino todo lo contrario". Cabe agregar que Maquiavelo fue un patriota ardiente, que deseaba ver a su patria unida y evitar así que siguiera siendo víctima de las ambiciones extranjeras.

La Reforma influyó considerablemente en las estructuras políticas y el pensamiento. Acaudillada por Lutero y Calvino tuvo repercusiones en las filas de los católicos opuestos a la influencia económica y política de la iglesia, como es el caso de Erasmo y Tomás Moro. Y a su vez la Contrarreforma dirigida por la Compañía de Jesús, hizo surgir de entre sus filas a notables teólogos españoles: Francisco de Vitoria y Francisco Suárez entre otros, padres del Derecho Internacional.

Como un reflejo de la consolidación del Estado Nacional surge Juan Bodino (1530-1596), defensor del absolutismo

monárquico y fundador de la tesis de la soberanía, la cual situaba en el monarca; sostuvo también la tolerancia religiosa y el derecho divino de los reyes. Además de Bodino, se destaca en primera línea entre los pensadores absolutistas Tomás Hobbes (1588-1679), sosteniendo la tesis de un Estado surgido de un pacto original de los hombres, quienes delegan sus derechos en un soberano al que por tanto deberán guardarle total obediencia, y éste a su vez deberá proteger las vidas y propiedades de sus electores.

En este periodo de auge del mercantilismo, Hugo Grocio (1583-1646) encuentra el lazo de unión y vínculo, entre los nuevos estados nacionales, en un Derecho Natural más evolucionado. En sus obras: *De iure belli ac pacis* y *De mare liberum*, sistematizó el Derecho Internacional Moderno y sostuvo la libertad irrestricta de los mares.

La reacción contra el absolutismo produjo notables pensadores, que sostenían que el rey obtenía su poder del pueblo y por tanto éste podía retirárselo; tal fue la tesis de Altusio, pero el más destacado de ellos es Juan Locke (1632-1704), quien elaboró sus tesis al calor de la Revolución Inglesa y sostiene en su "Ensayo sobre el gobierno civil", la teoría de la soberanía del pueblo sobre la base de que los derechos naturales subsisten en cualquier forma de gobierno. Sostiene también un proyecto de división de poderes basado en el poder ejecutivo y el legislativo. "Las tesis políticas de Locke —dice Salazar Mallén— están dirigidas no solamente contra el absolutismo sino también contra todo aquello que pudiera estorbar el libre desarrollo de la burguesía, cuyo creciente poderío buscaba derribar los obstáculos que se oponían a su predominio."

Carlos Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755) y Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) fueron los dos principales autores que, captando los problemas de

su época, influyeron decisivamente en el ideario político del movimiento revolucionario que había de destrozarse definitivamente la vieja estructura económica y política, feudal y absolutista de Francia. La influencia de estos pensadores traspasando las fronteras y los océanos llegaría a los movimientos de independencia, de los Estados Unidos de Norteamérica primero, y de las antiguas colonias españolas después.

Ambos autores partieron de la libertad en el estado de naturaleza humana para apoyar la soberanía popular, y de ahí elaborar sus tesis políticas antiabsolutistas. Montesquieu en su extensa obra *El espíritu de las leyes*, expone la tesis más difundida en la teoría y en la práctica de la división de poderes, concediendo gran importancia a la influencia del medio ambiente sobre las instituciones políticas.

Juan Jacobo Rousseau sólo puede ser comprendido si se le sitúa en medio del ambiente formado por grandes literatos, filósofos y economistas, tales como Voltaire, Quesnay, Mercier de la Rivière y varios otros pensadores de este fecundo periodo; en sus dos obras: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* y *El contrato social* hace un examen del origen de la propiedad y como consecuencia de ésta, el surgimiento de las leyes, el origen del Estado, el pacto social, la voluntad general, la soberanía y las formas de gobierno.

En conclusión, el presente libro además de ser la primera obra referente al desarrollo del pensamiento político escrita en México, contiene los datos necesarios para una buena visión de la evolución del genio político humano hasta el siglo XVIII.

En una próxima edición sería aconsejable incluir una bibliografía de las principales obras tratadas en el libro.

LEOPOLDO A. GONZÁLEZ AGUAYO